



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 19- DIECINUEVE DEL R AYUNTAMIENTO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN
LA C.P. DELIA LIZETH LEAL RÍOS, PRESIDENTA MUNICIPAL DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN MANIFESTÓ: "UBICADOS EN ESTA SALA DE ACTOS DECLARADA RECINTO OFICIAL EN LOS RAMONES, NUEVO LEÓN, NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS EL CABILDO Y LA SUSCRITA PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 19-DIECINUEVE DEL R. AYUNTAMIENTO 2024-2027 DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN Y SIENDO LAS 15:00-QUINCE HORAS DEL DÍA 09- NUEVE DE JULIO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO, Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 46, 47, 48, 49, 50 Y 51 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE LES HA CONVOCADO PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027, CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN DE LA MISMA.
- IV. APROBACIÓN DE REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DE ALCOHOL Y DE REGULACIÓN DE SU VENTA, EXPENDIO Y CONSUMO EN EL MUNICIPIO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN.
- V. REMOCIÓN Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN.
- VI. MODIFICACIÓN DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL R AYUNTAMIENTO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN.
- VII. CLAUSURA.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Secretario de Ayuntamiento: "Por instrucción de la Presidenta Municipal les damos la Bienvenida a todos a esta Décimo Novena Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento 2024-2027 de la Administración Pública Municipal de Los Ramones, Nuevo León; en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, procedo a pasar lista de asistencia."

- **Presidenta Municipal - C.P. Delia Lizeth Leal Ríos: PRESENTE**
- **Primer Regidor - C.P. Manuel Hinojosa Garza: PRESENTE**
- **Segunda Regidora - C. Noelia Villarreal Flores: PRESENTE**



- Tercer Regidor - C. Víctor García Reyes: PRESENTE
- Cuarta Regidora - C. Silveria Ivonne Garza Garza: PRESENTE
- Quinta Regidora - C. Maribel Castillo Veliz: PRESENTE
- Sexta Regidora - C. Diana Iselda González Guajardo: PRESENTE
- Síndico Municipal- M.V.Z. Isabel Chávez García: PRESENTE

Secretario de Ayuntamiento: "Informo al pleno que se encuentra reunido el 100%-cien por ciento de los integrantes de este H. Cabildo Municipal, en consecuencia, declaro que hay quórum legal para sesionar y todos los acuerdos que se tomen serán válidos."

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Secretario de Ayuntamiento: "Del mismo modo, se somete su consideración la aprobación del orden del día, en caso haber alguna manifestación, indicarlo en este momento".

Secretario de Ayuntamiento: "Al no haber inconformidades, se aprueba el orden del día planteado".

III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN DE LA MISMA.

Secretario de Ayuntamiento: "Continuando con el orden del día, se solicita la dispensa de la lectura del acta de la Sesión 18- dieciocho ordinaria, por haberse circulado en tiempo y forma, en virtud de lo anterior les pregunto: ¿Están de acuerdo con la dispensa de dicha lectura? Favor de levantar su mano derecha".

Secretario de Ayuntamiento: "Informo al pleno que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de dicha acta".

Secretario de Ayuntamiento: "Por lo anterior, se somete para su aprobación el acta de la Décimo Octava Sesión Ordinaria. En caso de haber alguna manifestación, favor de indicarlo en este momento".

Secretario de Ayuntamiento: "En virtud de no haber manifestaciones, informo al pleno la aprobación por unanimidad del acta de la sesión anterior".

IV.- APROBACIÓN DE REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DE ALCOHOL Y DE REGULACIÓN DE SU VENTA, EXPENDIO Y CONSUMO EN EL MUNICIPIO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN.



Secretario de Ayuntamiento: “Continuando con el orden del día, se somete a consideración de este R. Ayuntamiento la aprobación del **REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DE ALCOHOL Y DE REGULACIÓN DE SU VENTA, EXPENDIO Y CONSUMO** de conformidad con el artículo 33, Fracción I, inciso b); artículo 35, Apartado A, Fracción XII; artículo 36, Fracción VII, así como el artículo 2 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y el artículo 115, Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que se presenta a continuación, esto con la finalidad de someterlo a su consideración y posterior aprobación.

Este reglamento tiene por objeto proteger la salud frente a los riesgos derivados del abuso en el consumo de bebidas alcohólicas, así como la regulación de su venta y consumo en establecimientos comerciales, a través del otorgamiento o negación de la anuencia municipal para la tramitación de la licencia, permiso especial, cambio de domicilio y de giro.

Les pregunto, ¿existen manifestaciones que hacer al respecto?”

Secretario de Ayuntamiento: “Les pido que por favor voten levantando su mano derecha quienes se encuentren a favor del mismo”.

Secretario de Ayuntamiento: “En virtud de no haber hecho uso de la voz, procederemos a la votación para la **APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DE ALCOHOL Y DE REGULACIÓN DE SU VENTA, EXPENDIO Y CONSUMO**”.

Secretario de Ayuntamiento: Toda vez que no hay votos en contra ni abstenciones, se aprueba por unanimidad el **REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DE ALCOHOL Y DE REGULACIÓN DE SU VENTA, EXPENDIO Y CONSUMO EN EL MUNICIPIO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN**, por lo cual, en este acto, se informa a este R Ayuntamiento, que se instruirá y ordena que se gire atento oficio a la Secretaria General de Gobierno del Estado de Nuevo León, acompañado de una copia certificada de la presente sesión, para su publicación en el periódico oficial”.

V.- REMOCIÓN Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN.

Secretario de Ayuntamiento: “Continuando con el orden del día, y de conformidad con los artículos 33 fracción I inciso D, 35 apartado A fracción VIII de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, la C.P. Delia Lizeth Leal Ríos, Presidenta Municipal del R Ayuntamiento de los Ramones, Nuevo León, somete a consideración de este cuerpo colegiado la propuesta de remoción del actual Titular del Área de Seguridad Pública, el Licenciado Alberto Ramírez Rodríguez, debido a que será reasignado a un nuevo encargo dentro de la administración municipal.



Secretario de Ayuntamiento: “H Cabildo, les pregunto si aprueban la REMOCIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN; Favor de votar levantando su mano derecha.”

MCV

Secretario de Ayuntamiento: “Toda vez que no se han manifestado inconformidades y el pleno ha votado a favor, se aprueban la REMOCIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN.”

Secretario de Ayuntamiento: “Enseguida, y en el mismo orden de ideas, la C.P. Delia Lizeth Leal Ríos, Presidenta Municipal del R Ayuntamiento, de los Ramones, Nuevo León, procede a someter a consideración del Cabildo la propuesta de nombramiento del nuevo Titular del Área de Seguridad Pública”

MHG

TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN: Licenciado Trinidad Margarito Rodríguez Toledo

“Quien cuenta con la siguiente preparación profesional: Licenciado en Derecho , con formación de la Policía Federal en la Escuela Superior de la Policía Federal, con grado de Oficial de la Guardia Nacional con antigüedad de 16 años en servicio quien cuenta con amplia preparación en cursos y certificaciones operativas y teóricas sobre el actuar policial, entre ellos se encuentran Curso de Operaciones Especiales y trabajando como Oficial en un grupo de Operaciones Especiales trabajando en diferentes operativos y detenciones de alto impacto en México, Curso de armas de apoyo Ametralladora M60, subametralladora y rifle de franco tirador Barret calibre 50. Cuenta con las siguientes condecoraciones “Condecoración al mérito deportivo de primera clase por parte de la Policía Federal” “Reconocimiento por puestas a disposición en año, otorgado por el Gobierno del Estado de Nuevo León, entre otros. Además, cumple con los requisitos establecidos en el artículo 93 de la Ley de Gobierno Municipal.”

ALB

A.H.C.G.

ALB

Secretario de Ayuntamiento: “H Cabildo, les pregunto si aprueban la PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN; Favor de votar levantando su mano derecha.”

ALB

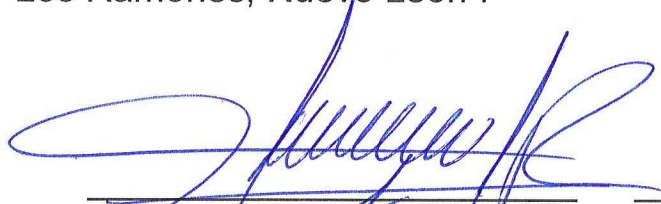
Secretario de Ayuntamiento: “Toda vez que no se han manifestado inconformidades y el pleno ha votado a favor, se aprueba PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN.”

ALB

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: “Celebradas y sancionadas las propuestas con sus respectivas aprobaciones en el presente orden del día, se solicita la presencia del Licenciado Trinidad Margarito Rodríguez Toledo,



Sesión Ordinaria número 19-diecinueve del Republicano Ayuntamiento de Los Ramones, Nuevo León”.


C.P. DELIA LIZETH LEAL RÍOS
PRESIDENTA MUNICIPAL

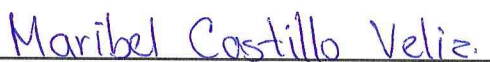

M.V.Z. ISABEL CHÁVEZ GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL


C.P. MANUEL HINOJOSA GARZA
PRIMER REGIDOR


C NOELIA VILLARREAL FLORES
SEGUNDA REGIDORA


C VÍCTOR GARCÍA REYES
TERCER REGIDOR


C SILVERIA IVONNE GARZA GARZA
CUARTA REGIDORA


C MARIBEL CASTILLO VELIZ
QUINTA REGIDORA


C DIANA ISELDA GONZÁLEZ GUAJARDO
SEXTA REGIDORA


C OMAR PRUNEDA GONZALEZÁLEZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO